



## 48 Reunión del Consejo Directivo

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 22-26 de octubre de 2018

### RESOLUCIÓN No. 21

#### **DIFUSIÓN DE LA RESOLUCIÓN AG/RES. 2922 (XLVIII-O/18) DE LA OEA “FORTALECIMIENTO DE ÓRGANOS, ORGANISMOS Y ENTIDADES, INICIATIVAS Y MECANISMOS DE LA OEA”**

La 48 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

#### CONSIDERANDO:

Que el IPGH es el primer organismo especializado de la Organización de los Estados Americanos (OEA);

Que de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento del Consejo Permanente de la OEA, el IPGH presenta su Informe Anual;

Que el Artículo 13 del Acuerdo vigente entre la Organización de los Estados Americanos y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia establece que el Instituto enviará a la Asamblea General de la Organización, informes anuales sobre el desarrollo de sus actividades;

La Resolución AG/RES. 2922 (XLVIII-O/18) “Fortalecimiento de Órganos, Organismos, Entidades, Iniciativas y Mecanismos de la OEA”, aprobada por la OEA en su 48 Asamblea General (Washington, D.C., E.U.A., junio 2018) que resuelve: “Apoyar y difundir el trabajo del IPGH que busca integrar los conceptos contenidos en la Agenda Panamericana del Instituto con la ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a fin de contribuir con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.”;

Las recomendaciones de la 90 Reunión de Autoridades y del Comité Coordinador de Resoluciones,

#### RESUELVE:

Informar a los Gobiernos y a las Secciones Nacionales y difundir la Resolución AG/RES. 2922 (XLVIII-O/18) de la OEA “Fortalecimiento de Órganos, Organismos, Entidades, Iniciativas y Mecanismos de la OEA”.

